

# **Recepción de planes sociales: ¿Pueden contribuir a la construcción de discursos de derechos?.**

Di Marco Graciela.

Cita:

Di Marco Graciela (2010). *Recepción de planes sociales: ¿Pueden contribuir a la construcción de discursos de derechos?. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/870>

# RECEPCIÓN DE PLANES SOCIALES: ¿PUEDEN CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE DISCURSOS DE DERECHOS?

Graciela Di Marco

Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos (CEDEHU),  
Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM)

## INTRODUCCIÓN

### Políticas sociales y movimientos

Desde 2002 hemos realizado un conjunto de investigaciones en las cuales hemos analizado la conformación de diversos movimientos sociales referidos a la construcción de ciudadanía, centradas en el estudio de los miembros de los movimientos de trabajadores desocupados y de empresas recuperadas y su intersección con los programas de subsidios implementados por el estado argentino.

El objetivo general de este conjunto de investigaciones fue comprender si la participación en esos movimientos contribuyó a transformaciones en las identidades individuales, al desarrollo de discursos y prácticas de derechos y a la construcción de identidades colectivas que conmovieran las relaciones tradicionales de poder.

Cuando se comenzó a estudiar con mayor profundidad estas experiencias, se encontró que estos movimientos, en especial, los de trabajadores desocupados, recibían planes sociales, en particular el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD). La pregunta que surgió fue la siguiente ¿qué sucede con el discurso de derechos cuando quienes reciben un plan lo hacen a través de diferentes vías, como lo son la inscripción en los municipios o a través de los movimientos sociales?

La mayor parte de los planes (Plan Trabajar, Servicios Comunitarios, entre los más importantes) se distribuían hasta fines de 1999 a través de los municipios. El nuevo gobierno de la Alianza (conformada por el partido Radical y el FREPASO) estableció que los

planes fueran otorgados a través de ONG, en un intento de controlar al aparato político del justicialismo en la provincia de Buenos Aires y a las incipientes organizaciones piqueteras<sup>1</sup>.

En ese momento se produjo un salto cuantitativo y cualitativo en estas organizaciones. Los dirigentes responden armando sus propias ONG, organizan los grupos de desocupados en los barrios más pobres del conurbano y se dan una estrategia para articular las demandas de la población y aumentar su potencial político. Cuando en 1999 pueden presentarse como asociación civil, van a disputar las listas de planes a los punteros. Comienza así otro uso de los planes y de subsidios para emprendimientos productivos, que favoreció la organización de los movimientos. La pelea por los planes y su obtención va a ser el punto de partida del crecimiento de estas agrupaciones, lo cual va a permitir su inserción territorial a través del trabajo comunitario y la visibilidad política ganada gracias a las marchas y los acampes que realizan.

En 2002, la mayor parte de las organizaciones piqueteras obtuvieron subsidios para sus integrantes a través del Plan Jefes y Jefas de Hogar –recién implementado– y de diversos planes, especialmente los de la provincia de Buenos Aires. De los casi dos millones de planes Jefes y Jefas de Hogar otorgados en 2002/03 –de los cuales el 70% fueron recibidos por mujeres– el conjunto de las organizaciones piqueteras gestionaba, según las estimaciones, entre 100.000 y 150.000 planes, obtenidos mediante negociaciones con el Ministerio de Trabajo de la Nación, sin pasar por los consejos consultivos de cada municipio. “Los cortes de ruta en esa etapa tenían como objeto la incorporación de sus demandas a la negociación, sobre las condiciones que imponían los municipios y políticos locales” (Delamata, 2005:367).

Si bien los planes se cobran de manera directa e individual, las organizaciones se encargaban de la confección de las listas, del seguimiento administrativo de los subsidios y de la concreción de la contraprestación, reglamentada por la resolución 312/02 del Ministerio de Trabajo. Ésta exige la realización de las contraprestaciones, con una dedicación de cuatro a seis horas diarias<sup>2</sup>. Estos mecanismos fortalecieron a las

---

<sup>1</sup> Esta medida, que parecería conferirles un rol protagónico a las asociaciones de la sociedad civil, en realidad se debía a la debilidad de los dos partidos de la coalición para enfrentar la maquinaria clientelista del Partido Justicialista. La decisión de otorgar los planes a ONG también obedeció a la racionalidad de mostrar una gestión más transparente de los planes

<sup>2</sup> Como contraparte del subsidio, fueron establecidas actividades consideradas contraprestaciones. Las mismas implicaron la realización de alguna de las siguientes posibilidades: i) la incorporación de los

organizaciones piqueteras, dado que mantenían cohesionados a sus integrantes, quienes realizaban en forma prioritaria actividades comunitarias, como comedores, huertas, roperos, guarderías y talleres de apoyo escolar.

En definitiva, la operatoria del Plan contribuyó a la consolidación de las organizaciones de trabajadores desocupados y condujo a que muchas mujeres salieran al mundo público, por la pertenencia a un movimiento social, por la participación en marchas, acampes y piquetes y por la realización de actividades comunitarias, como contraprestación a la entrega del subsidio, en especial la actividad en los comedores, que dieron raigambre territorial a los movimientos. Quienes no recibieron los “planes” a través de los movimientos sociales, realizaron un trabajo comunitario o intentaron terminar sus estudios. Esto permitió que muchas mujeres comenzaran salir a ámbitos públicos por primera vez.

### **El discurso de derechos**

Las investigaciones en las que se basa esta presentación se inscribe en un enfoque que indaga el discurso de derechos y la ciudadanía de los actores sociales (2005, 2006; Kabeer 2004). La demanda por los derechos se enuncia en el contexto de la acción, y no obedece a un seguimiento de categorías separadas o enunciados en los términos legales o de convenciones internacionales. En general el significado de cada categoría esta ligado a otra en una compleja trama, tejida a través de las experiencias de la vida cotidiana.

Las categorías que presentamos surgen de la interpretación de los discursos, ya que a partir de estos se pueden observar las diferentes formas en que los actores construyen ciudadanía, emergiendo un enfoque multidimensional, que incluye la concreción de los derechos según los contextos, que no son marcos de la acción sino campos de relaciones de poder donde se juegan la posibilidad de autonomía, de agenciamiento y la construcción y reconstrucción de identidades. La perspectiva orientada a los actores permite observar estos discursos, ya que el binomio participación-conciencia social (Di Marco, 1990) va a ir modelando o no la ampliación de los derechos. Para Kabeer (2004: xiii), esto significa examinar los significados de las expresiones de derechos y ciudadanía “desde abajo” y

---

titulares del Plan a la educación formal (*terminalidad* educativa), o bien su participación en cursos de capacitación laboral, ii) su incorporación en proyectos productivos, iii) inclusión en proyectos comunitarios y servicios públicos municipales, iv) la inserción laboral en el mercado bajo convenios entre el Ministerio de Trabajo y empresas.

comprender cómo esos significados son actuados a través de la movilización política y social.

El reconocimiento y la práctica de los derechos están modelados por las luchas de la sociedad civil y construida través de la acción social y los movimientos sociales. Los discursos de derechos se reconstruyen en el análisis de las narrativas de los actores, estudiándolos relacionamente (Di Marco 2005).

La perspectiva de derechos puede leerse en una primera aproximación desde dos vertientes: algunos estudios se desarrollan desde una perspectiva de Derechos Humanos en términos formales. En ellos, se indaga de qué manera se satisface o no la relación entre los derechos de los sujetos y colectivos, y las acciones estatales para garantizarlos y satisfacerlos. El enfoque que se presenta se interesa por la construcción del discurso de derechos por parte de los actores sociales. El reconocimiento y la práctica de los derechos están modelados por las luchas de la sociedad civil y construida través de la acción social y los movimientos sociales. Es innegable la tensión entre las construcciones formales y las realidades de la vida cotidiana, y acerca de cómo la ciudadanía puede ser entendida en una forma compleja y multidimensional, arraigada en diferentes contextos históricos. Por eso enfatizamos el surgimiento de los derechos dependiendo de los contextos e historias de las sociedades (Kabeer, 2004).

Para ejercer la condición de ciudadanía, específicamente para las mujeres, es preciso disfrutar de varias libertades simultáneamente: la libertad física, esto es la libre disposición del propio cuerpo, la violencia contra las mujeres es una práctica que las desanima y aleja de la posibilidad de ejercer sus derechos libremente. Las restricciones al acceso y utilización de los recursos económicos (libertad económica) dificulta la integración ciudadana y quita autonomía; la libertad de enunciar la propia voz. Por último, se requiere *hablar desde la propia voz y elaborar un discurso de derechos*, esto es, constituir una voz propia que recupere el mundo de la vida cotidiana en un movimiento que permita incluirlo como ámbito de lo político

Las narrativas de los actores despliegan, en sus propios términos, y dentro del campo de significados que se elaboran en la relación con los otros, concepciones acerca de la ciudadanía, la integración social, el ejercicio de derechos. La ciudadanía es comprendida entonces como un discurso que se construye en base a diferentes contextos y eventos históricos y diversas posiciones de sujetos. El abordaje seguido permite dar cuenta de los

derechos y la ciudadanía en una forma compleja, en la cual se pueden jugar diversas dimensiones: el reconocimiento, la autonomía, las identidades, construidas a partir de las mismas prácticas. En suma, se trata de indagar cómo los actores comprenden y reclaman la ciudadanía y los derechos asociados a ésta, lo cual significa intentar comprender qué son los derechos y la ciudadanía para los actores.

Los discursos de derechos están vinculados con el cambio de algún aspecto de las relaciones de poder. Dependen de varias dimensiones: la historia anterior de los sujetos o las instituciones, el grado de *asociatividad* que se produzca y el grado de politización de los actores. Tomando en cuenta el carácter relacional del poder, una perspectiva que pone foco en el ejercicio del mismo por parte de los grupos subordinados simultáneamente da cuenta del poder y de la resistencia, de formas conflictivas, tanto positivas como negativas, de producción del poder (Di Marco, 2005; Kabeer, 1994). Este enfoque difiere del de *empoderamiento*, ya que se considera que mencionarlo es aludir al poder y a la desigualdad. Este concepto ha sido paulatinamente vaciado de contenido, con alusiones que lo alejan del campo de estas relaciones y no tienen en cuenta quien controla las fuentes de poder, así como la lucha para obtenerlo, que pueden cobrar diversas modalidades, como la resistencia, la organización colectiva y la protesta, y no la casi neutral participación en un organismo colegiado por parte de algún *representante* de los grupos subordinados.

El discurso de derechos es un discurso político, acerca de la justicia y las relaciones de poder. Para esto es fundamental tener en cuenta las negociaciones de sentido entre los diversos actores en lo micro social, ya que las demandas de derechos sociales y económicos que entraron en la agenda estatal en el 2002 pueden seguir diferentes caminos (Fraser, 1989): i) politizar los conflictos vinculados a la desigualdad, a través de los movimientos sociales, basados en los principios democráticos de justicia e igualdad, ii) colocarlos en las áreas de políticas públicas a las que el estado está acostumbrado: políticas asistenciales y desmovilizadoras. En términos de Fraser (1989): reprivatización y domesticación como respuesta a la primera alternativa.

En esta presentación analizaremos si hubo o no transformaciones democratizadoras y construcción de nuevas identidades en las mujeres populares que recibieron el subsidio del PJJHD diferenciando dos contextos de obtención de los mismos, la vía de los municipios y la de los movimientos. Mencionaremos primero las conceptualizaciones acerca de democratización, para luego analizar, entre otras, las actividades desplegadas por las mujeres,

las relaciones familiares, el ejercicio de la maternidad, los discursos en que se asientan las prácticas, la relación con los espacios educativos, para arribar finalmente, en el caso de mujeres de algunos movimientos, a la construcción de los discursos de derechos y a la construcción de identidades políticas.

## Derechos y autoridad en el discurso de género

*Pero lo real es eso, muchas compañeras que entran al movimiento ya no son las mismas (Mabel, 22 años, Villa Lugano).*

Según los resultados de diversas investigaciones que hemos realizado (Schmukler y Di Marco, 1997, Di Marco y Colombo, 1999, Di Marco, 2002/2010), consideramos dos categorías que tienen un potencial transformador del autoritarismo en las familias: la acción colectiva de las mujeres, en el caso de que se trate de un espacio genuino de desarrollo de capacidades sociales y personales –y no de cualquier tipo de participación– y las prácticas de negociaciones democratizadoras en el interior del grupo familiar, que permiten instalar, mediante un discurso de derechos, nuevas formas de ejercer la autoridad familiar entre varones y mujeres, teniendo en cuenta el desarrollo hacia la autonomía de los niños, niñas y jóvenes. El concepto de *discurso de derechos* se refiere a un discurso desplegado por algunas mujeres que buscan lograr o afianzar sus derechos, y que cuestiona las desigualdades de poder y autoridad con los varones (Di Marco, 1997). Este discurso está conformado por los motivos tanto emocionales como racionales que se articulan para superar las condiciones de subordinación. Surge y a la vez retroalimenta las negociaciones con sus compañeros y el ejercicio de su autoridad en las familias.

A través de estas negociaciones, a las que hemos denominado *democratizadoras* para distinguirlas de las tradicionales –basadas en el no cuestionamiento de la desigualdad de poder–, las mujeres intentan elaborar los conflictos, más que negarlos, y desde ese enfoque alteran las relaciones de poder tradicionales. Es un proceso no lineal que contribuye al desarrollo de sus capacidades y de su autonomía, entendido como un proceso de cambio personal y colectivo que se traduce en el logro de autoridad, mayor control de las situaciones, mayor confianza en sí mismas y un reconocimiento del derecho a tomar

decisiones y a hacer elecciones, en la vida personal, familiar, y también dentro de las organizaciones.

Indican procesos democratizadores: la revisión de los patrones de desigualdad existentes; el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos, de las necesidades y deseos. Involucran formas de convivencia en las que se replantea la subordinación de género. Los procesos democratizadores son frecuentemente el resultado de negociaciones mediante las cuales se intenta resolver los conflictos.

En las negociaciones tradicionales no se cuestionan las condiciones de asimetría de poder y autoridad, que son las habituales dentro del sistema patriarcal, sino que se manifiestan como una confrontación abierta sobre los espacios de poder o como una transacción indirecta en la cual se cede algo para conseguir la meta deseada, pero sin cuestionar la legitimidad del poder del otro ni aclarar necesidades y derechos de la parte que no tiene –en la cultura tradicional– legitimidad para ejercer el poder. Históricamente, las mujeres han desarrollado múltiples estrategias para conseguir sus objetivos a través del *no decir*, del silencio, como disfraz de prácticas no autorizadas para el género femenino; *las tretas del débil*, que se han constituido en tácticas de resistencia –como señala Josefina Ludmer (1985)–, dejan a las mujeres menos expuestas a la crítica en la lucha por sus necesidades, aunque simultáneamente esto les impide lograr un reconocimiento explícito de sus derechos. En consecuencia, es posible que obtengan algunos logros para ser más tenidas en cuenta, pero los demás no los evalúan como consecuencia de la negociación. O, por otra parte, pueden fracasar, lo que implica volver a la situación inicial sin ninguna posibilidad de modificar la situación. Al quedar el discurso tradicional intacto, una mujer puede ejercer poder en alguna esfera, sin embargo, no recibe el reconocimiento que ella debería tener si hubiera proclamado sus derechos. El discurso tradicional no es alterado aunque las prácticas, al menos en parte, lo contradigan.

En cambio, las negociaciones democratizadoras permiten la transformación de discursos y prácticas. Estas negociaciones son producto de las prácticas que las mujeres llevan adelante para adquirir reconocimiento y control en ciertos aspectos de sus vidas, y son acompañadas por argumentaciones que sustentan sus deseos y sus derechos a iniciar algunos cambios.

## Discurso de derechos

Este lenguaje y estas prácticas constituyen lo que hemos denominado el *discurso de derechos* (Di Marco, 1997). En trabajos anteriores lo hemos definido como las explicaciones de los procesos democratizadores que realizan las mujeres: las luchas para adquirir autoridad, para que el trabajo doméstico que ellas realizan sea valorado, para que sus deseos de trabajar o participar sean respetados, para que sus decisiones en todas las esferas sean respetadas. Hemos afirmado también la importancia de lo que se expresa en un relato de sí mismas, para ponerle nombre a sus prácticas, y la necesidad de que exista esta declaración para que se produzcan transformaciones en las identidades de género. La exposición de un discurso de derechos tiene el efecto de proclamar la legitimidad de una conducta diferente de la propuesta por el modelo patriarcal. Esta explicitación posibilita la construcción de identidades de género en transición hacia modalidades de relación más simétricas entre varones y mujeres (Di Marco, 1997).

### Las actividades de las mujeres.

Las mujeres piqueteras resignifican en el colectivo sus saberes tradicionales y al hacerlo los disfrutan, porque se dan en un marco diferente del que impone el aislamiento en el hogar. Además, cobran algo de dinero por hacerlo, los \$150 del subsidio. Este primer paso no es desdeñable, aunque existen varios límites. Uno de ellos es la dificultad para formarse políticamente. En general, en los movimientos existe la división sexual de tareas; las actividades políticas y la huerta como actividades masculinas y el comedor como actividad femenina. No pasa lo mismo con las marchas, pues allí son necesarios todos/as, para demostrar la fuerza del movimiento.

*Y después, por ejemplo, otra de las cosas que por ahí veía en las compañeras era esto, a la huerta va el hombre, al comedor y al merendero va la mujer ¿sí? Se hacen, por ejemplo, talleres de política, antiimperialismo, lo que quieran y comúnmente, el cupo mayor es de hombres que de mujeres, ¿por qué? ¿Qué? ¿Las mujeres somos menos pensantes que los hombres? (María Laura, 35 años, La Matanza).*

La mayoría de las mujeres en los grupos y comisiones de mujeres que se fueron organizando en algunos movimientos comenzaron a problematizar la existencia de las conducciones masculinas en todos los movimientos y las dificultades para la emergencia de liderazgos femeninos:

*Armar una comisión para empezar a formar líderes, dentro de la organización, mujeres. Las que estamos acá, aunque protestemos por nuestros dirigentes, si vos te fijás: Polo Obrero, Pitrola, Oscar Kuperman; MTL, Ibarra o Chile. Nadie dice que están mal lo que hacen, pero ¿por qué son varones todos? (María Laura, 35 años, La Matanza).*

Las mujeres enfatizaron la necesidad de hablar en voz muy alta para hacerse escuchar y poder parar de ese modo los comentarios descalificadores y las bromas de los varones. Reconocen la violencia simbólica (Bourdieu, 2000) (*por una cuestión cultural de que desde que nacimos siempre está la palabra del hombre antes que todo*) y son capaces de conferirle importancia a la palabra en las asambleas del movimiento, para hacerse valer y para demandar. Esta es una palabra enunciada en la arena pública y es la que va a constituir el discurso de derechos.

*Y, porque en una asamblea, cuando está hablando un compañero es: “atención, está hablando el compañero”. Y lo que nos pasaba a nosotras es que muchas veces queríamos hablar y teníamos que decirlo dos o tres veces porque los compañeros y mismo las compañeras también, comienzan a cuchichear y no se presta atención. También está dentro nuestro el darle más valor a la palabra del hombre que a nosotras mismas, por una cuestión cultural de que desde que nacimos siempre está la palabra del hombre antes que todo. Y entonces pasa eso: que los compañeros no te escuchan o te cargan o algún tipo de boludez. Así, una tiene que hablar fuerte: estoy hablando. Surge eso. Pero también se nota un cambio, ellos también se van dando cuenta de esas cosas y te van valorizando (Mabel, 22 años, Villa Lugano).*

Sin embargo, otras consideran que no pueden llegar a tener el mismo liderazgo que los líderes varones. Están lejos de poder pensar las limitaciones objetivas que tienen las mujeres para ocupar esas posiciones y aceptan su posición de subordinación, aun en el caso de ser dirigentes de base.

Muchas se fueron sumando como coordinadoras y delegadas. Algunas, que ya tenían experiencia en otras actividades barriales, como las que habían sido manzaneras del Plan Vida, pudieron hacerlo con más facilidad. Otras debieron mostrarse en público a través de la palabra y de su trabajo y demostrarse a sí mismas la capacidad que tenían para coordinar y para hablar.

*Creo que yo cambié demasiado, ahora hablo más, participo más, y después de un proceso de casi tres años, ahora estoy coordinando con otros compañeros un productivo de panadería en Exactas, un proyecto re grosso, en el cual yo nunca me tuve fe, esa cosa de “qué voy a estar yo coordinando un área” y que sí se puede, y es un poco desinhibirse y afrontar muchas cosas que, en un momento, cuando yo empecé en el MTD nunca pensé que podría. Por ejemplo, a hablar como Nancy. Desde*

*ese lado lo ves. Y también juntarse con compañeras, no sólo de tu edad, más grandes, y que tuvieron un pasado de mierda y ahora estamos saliendo todas adelante* (Mabel, 22 años, Lugano)

Algunas reclamaron ser voceras, dado que esta posición es de visibilidad pública.

*Pero una vez que iban subiendo las responsabilidades, digamos, en cuanto a la representación, cada vez era más limitada la participación de las mujeres. De hecho, veíamos que todos los espacios para fuera del movimiento, se mostraba la Verón para afuera eran todos hombres, no había una mujer... De hecho, veíamos que todos los espacios para fuera del movimiento, se mostraba la Verón para afuera eran todos hombres, no había una mujer...* (María Laura, 35 años, La Matanza)

En cambio, en general se han observado en las narrativas de las mujeres beneficiarias de los planes que no participan de movimientos la existencia de redes sociales poco densas, casi exclusivamente familiares, conformadas por relaciones de amistad y vecinales muy limitadas.

La valoración de la participación en un espacio en que se es escuchada desde un lugar distinto del maternal, la recuperación de los saberes domésticos, pero en clave solidaria y la valoración del propio espacio de participación, parecen colaborar en el inicio de procesos de mayor autonomía, los que incipientemente parecen acompañarse de una transformación en las representaciones de género. Las mismas tareas que a algunas mujeres les desagradan en el hogar y le representan una rutina difícil, son gratas cuando las pueden realizar como *trabajo*, mediante un pago. En estas tensiones y en la desnaturalización de las tareas domésticas parece haber un germen de transformación en las representaciones de género. Esto no es sin costo: la doble y triple jornada están presentes, y quizás esta sobrecarga es la que posibilita en algún momento el replanteo de las relaciones de autoridad en la pareja, así como el reparto de las tareas domésticas (Llobet, en Informe final, 2009).

*“..Por eso yo, si es por mí, sigo trabajando hasta cualquier hora. Y por eso nos agarramos con mi marido, nos peleamos por ese tema. Porque yo quiero trabajar. Porque uno grande puede salir adelante, pero un chico no. (...). Es una rutina difícil para mí, porque yo, o sea, yo cocino, hago todo. Mirta*

En algunos casos, las representaciones de género aparecen a través de la naturalización con que dan cuenta de la designación de las mujeres en las funciones de cuidado y reproducción, considerando que está bien el Plan para las mujeres, porque eso es una ayuda, en cambio, los varones debieran tener trabajo genuino:

*“Opino que el Plan debería ser sólo para las mujeres, y no también para el hombre. El hombre lo que tiene que conseguir es un trabajo. En cambio, la mujer puede tener el plan porque la mujer sólo es una ayuda para el hombre” (entrevista colectiva, taller de artesanías)*

## **Las relaciones familiares**

*Así como luchás en la calle, tenés que luchar en tu casa.*

(Silvana, 41 años, La Matanza).

Para algunas mujeres, la participación en las actividades de un movimiento constituye un gran cambio, si se la compara con lo que era su vida habitual, la rutina de las tareas de la casa, la crianza y seguimiento de la escolaridad de los hijos y la utilización del tiempo libre para ver telenovelas. Tiene implicancias tanto en el cuestionamiento de las relaciones de género como en el inicio de procesos democratizadores en las relaciones que mantienen con sus parejas.

*Yo creo que esto tiene una lógica, que es que cuando una mujer se involucra en la lucha que aparece al principio como la más primaria, que es para garantizar el alimento de su familia, el propio y de sus hijos, inmediatamente empieza a cuestionar la totalidad de las instituciones en las que participa.*

*Y bueno, de pronto... el desfase que hay de la participación dentro del movimiento y después en la vida privada que es totalmente diferente (Silvana, 41 años, La Matanza).*

El proceso de cambios en las relaciones con sus parejas desde que se incorporaron al movimiento hasta lograr alguna autonomía se basa en el reconocimiento que sus compañeros hacen de ellas: *tu opinión importa.*

*Y... en algunas sí, en otras no. En más de una la mujer se le para de manos por ahí porque tal vez el marido sigue en contra, ¿no? Entonces ella empieza a venir acá y ve que soluciona el tema del laburo, por más que sea poca plata, empieza a comer, ve que hay alguien... empieza a ver que hay compañeros en la misma situación, gente que te escucha, porque también estar sumido ahí y nunca nadie te da bola... los compañeros vienen acá y tenés un espacio donde tu opinión importa, entonces, vuelven a la casa y el marido un día les dice –tenemos muchos casos así- no vas más ahí o*

*estás con (...) o estás conmigo y la mujer dice... yo estoy con el movimiento. Y el tipo se ha tenido que quedar.. (Elisa, 63 años, José C. Paz).*

En el siguiente relato está presente cómo los debates en el ámbito del movimiento, aun por pequeñas cosas, han posibilitado pasar a opinar, tomar decisiones y disponer libremente del propio tiempo, también en sus familias. El grupo en el que están insertas es, además, fuente de identidad. En el siguiente relato el *nosotros* disfrutado en esta etapa ya no se refiere a su pareja que, además, ahora tiene que compartir la autoridad con ella.

*Siento mucho cambio, porque yo antes prácticamente me levantaba, me iba a trabajar, volvía a mi casa, y esa era toda mi vida. Sin embargo, ahora, con el Movimiento, salimos, nos tenemos que ir a las marchas, estamos siempre debatiendo por algo: por el trabajo o por algún problemita que haya, siempre estamos debatiendo. En cambio antes, uno se iba, lavaba el piso, lavaba la ropa, y siempre la misma historia.*

*Y... él se asombra ahora. Porque él dice que yo siempre... Claro, hace veinticinco años que estoy con él... veintiséis... Y siempre él fue el que mandó en la casa... Y ahora, no. Ahora yo digo "bueno, me voy", y él me dice "¿por qué?", y yo le digo "me voy, y ya está". Por ejemplo, como te dije, que mi marido decía una cosa y había que agachar la cabeza. Y ahora, no. Ahora es como que yo también opino, y digo "no" cuando no estoy de acuerdo (Rosa, 45 años, Quilmes).*

En general, las mujeres aluden a un contrato por el cual el marido trabajaba y ellas se quedaban en sus casas, situación basada en la relación tradicional: varón-proveedor/mujer-ama de casa. Este contrato generaba dependencia, no sólo por el hecho de tener que pedir permiso hasta para ir a la casa de la madre, sino que también impedía desarrollar un proyecto propio, en el caso de esta mujer, estudiar. El matrimonio, tanto civil como religioso, y también las convivencias sin la formalización, pero inscritas en el mismo orden, ocultan el contrato sexual y la sumisión de las mujeres en la sociedad patriarcal (Pateman, 1995: 7-16).

Como consecuencia del proceso vivido a través de su participación en el movimiento, muchas mujeres comenzaron a descubrir las *delicias* del mundo público y a expandir sus horizontes, algunas veces físicamente, otras, en sus proyectos. Las transformaciones son paulatinas, y se conectan con un nuevo sentido de valorización, dada por las múltiples actividades que despliegan en el movimiento, y más cuando se asumen algunas tareas de coordinación.

*Y vos sabías que siempre eras la inútil, la tarada, la que servías para la casa y los hijos, y te das cuenta que no, que servís, que servís para mucho más (Verónica, 33 años, Villa Lugano).*

Es importante observar la sabiduría de estas mujeres para tener presente el *timing* de estos procesos, que tienen algo de pedagógicos.

*Con el tiempo, pero con el tiempo porque no es el tiempo mañana. Con el tiempo, vos decís “pero<sup>3</sup>, ¿por qué no voy yo?”. Hasta que un día, empiezo a decir “bueno, pará un poquito” “hoy te quedas vos a hervir el arroz, el fideo o lo que sea que vamos a comer cuando yo vuelva” y esta vez voy yo, pero eso requiere todo un proceso. Esto en los movimientos también es lo mismo, no es que la compañera hoy entró a un movimiento, mañana se va al corte de ruta y pasado le dice al marido “ya no te lavo la ropa” (María Laura, 35 años, La Matanza).*

Otras veces estas historias no tienen el final feliz de algunas negociaciones democratizadoras, como el ejemplo recién mencionado sino que, a partir de los cambios que hacen las mujeres, pueden intentar también divorciarse.

*Una vuelta, en un taller de formación, una compañera que era madre de siete hijos, decía “desde que estoy en el MTD yo también digo qué hay que hacer en mi casa”. La compañera se separó y todo, gracias al MTD. El tema de la motivación a poder hablar, pensar y planificar (Bibiana, 22 años, Villa Lugano).*

Las nuevas actividades que empezaban a desplegar las mujeres eran múltiples en algunos movimientos, especialmente en los de alcance nacional y con mayor experiencia. Incluían una práctica hasta ese momento casi nula en las mujeres de los barrios, como es llegar a sus casas solas y tarde, en virtud de las reuniones a las asistían. Esto produjo conflictos en las relaciones con sus parejas, sobre todo con aquellos maridos que no formaban parte de los movimientos.

*Y, si el compañero no está en el movimiento, se te hace duro tener que aguantar hasta las ocho, nueve de la noche, que al otro día marchar y después evaluar la marcha el mismo día, armar todos los proyectos. Esas mismas mujeres se fueron capacitando para manejar las computadoras, tienen que buscar presupuestos, somos 120 barrios. Son las que hacen trámites, inclusive acá muchas veces nos vienen a pedir apoyo para otras luchas y nosotros vamos. Como que estás todo el tiempo militando socialmente. Si el compañero no está con vos, sonaste. A mí me pasa que en la semana a Juan Carlos lo veo tres días (Gladys, 42 años, La Matanza)*

Algunas mujeres que tienen parejas y que están atravesando un proceso democratizador atribuyen esta posibilidad a que ambos están en el movimiento, de cuya capacidad transformadora en sí misma sostienen una visión idealizada. Como veremos mas

---

<sup>3</sup> Eva Amorín (2005) “En casa como en la ruta”. En *Proyectos 19/20*. Año 3, N° 13 (no consta la edad).

adelante, la catexia puesta en el nombre del movimiento tendrá consecuencias muy importantes en la construcción de la identidad colectiva.

*... Yo pienso que los dos cambiamos porque los dos estamos en el MTD. Pero tengo muchas compañeras que el marido no está en el MTD o al revés, y true problemitas. Porque todos tenemos cosas que hacer en casa seguro, pero quizá el marido no la ayuda como el mío a mí sí a alivianar las cosas de la casa y las cosas del MTD (Verónica, 33 años, Villa Lugano).*

Otras, más realistas, consideran que también los compañeros militantes ponen trabas a la participación de sus compañeras y ellas deben negociar constantemente estos espacios, tanto la legitimidad de la decisión de ir a una marcha como la de compartir las tareas domésticas y la crianza de los hijos:

*También hay problemas de qué pasa si los dos militan. No es que los dos militan y nos entendemos. No. Por ejemplo, vamos al piquete, pero cuando llega a la casa, el hombre es el que se sienta, descansa, y una, por más que estuvo todo el día en la calle a la par de él con la bandera, el bombo, lo que sea, él tiene derecho de sentarse, descansar un rato y una tira los palos, la bandera y ya está: que cocinar, limpiar, los chicos. O si no, por ejemplo: “Ah, no, yo tengo que ir a la marcha, a los chicos los cuidás vos”. Pero para mí también es importante ir a la marcha. Pero “vos los pariste, yo voy a la marcha (Silvana, 41 años, La Matanza).*

Los procesos de negociaciones democratizadoras no son lineales, sino producto de variadas estrategias que muchas mujeres comenzaron a utilizar:

*Al principio me pasaba eso con mi marido y eso que él hace rato que es militante. Entre que sí, que no, para que la pareja sea armónica hemos empezado a compartir un montón de cosas. Hoy, por ejemplo, yo estuve haciendo la bandera de mi regional para estrenarla en la marcha del viernes y él estaba limpiando el piso y lavando los platos. Es difícil. Tenés que ir lento. Igual, si los dos están en la militancia es todo un proceso. Hay que poner mucha voluntad. Así como luchás en la calle, tenés que luchar en tu casa (Silvana, La Matanza).*

Son conscientes de las dificultades para la democratización de las relaciones de género con sus parejas, aunque sean los dos los que participan en el movimiento. Las limitaciones a la participación de las mujeres en las parejas de militantes y la necesidad que ellas también tienen de “verse en la televisión”, o sea, de ser reconocidas públicamente, están dadas por la renuencia de los varones a establecer relaciones más simétricas en la atención de los hijos y en las tareas domésticas.

*Y es real también que hay un montón de compañeras, nosotras, que dentro de un frente o algo somos una y cuando vamos a casa, somos otra. Por ejemplo, ayer hubo corte de ruta ¿sí? Y yo llego*

*y si la casa estaba hecha un lío o lo que sea, yo la limpio y yo cocino. Y él estaba cansado igual que yo. Ah no pero deja, se tira así: “yo prendo la tele a ver si salió algo, si salimos” (risas). ¡Yo también me quiero sentar a ver tele! (risas) ¡Yo tengo que bañar al pibe! Y me tengo que fijar si en nuestra heladera hay algo, “fíjate”, “No, no. A ver... ¿quién estuvo? En el nueve...” A las diez tiene que ver canal dos y a las ocho “no, no, ahora vengo si salgo en el trece”. Yo también me quería sentar a ver si salió en el trece, pero él tiene el derecho a sentarse, yo no tengo derecho a sentarme (Elena, 37 años, Moreno).*

Existen contradicciones entre la posibilidad de sostener un argumento sobre la atención a los hijos e hijas, la realización compartida del trabajo doméstico y la salida para ir a participar. La dificultad para dismantlar la obligación femenina de criar a los hijos e hijas está presente. En muchos casos se resuelve llevando a los hijos al piquete o al comedor o, como veremos más adelante, pidiendo a las hermanas mayores que los cuiden.

Muchas mujeres realizan intentos constantes de negociación en diversas áreas (algunas en aspectos de la crianza de los hijos; otras, en el manejo del dinero; otras, para salir a trabajar o a participar). Cuando las mujeres ejercen poder como resultado de negociaciones en las que utilizan argumentos tradicionales, no cambian el discurso de género. A medida que rompen con las argumentaciones tradicionales en algunas de las áreas en las que negocian, habilitan la posibilidad de que también su entorno reconceptualice sus representaciones de género. La salida a participar y la ruptura de las argumentaciones tradicionales son los dos elementos que influyen decisivamente para iniciar los procesos transformadores (Di Marco, 1990, 1997, 2000). Pero es necesario que se expresen las razones de estas negociaciones, o los beneficios que se espera obtener para ellas o los que se han obtenido, para que se produzca una ruptura con las concepciones de género tradicionales. Las mujeres que explicitan por qué decidieron realizar determinados reclamos a sus compañeros o por qué han elegido alternativas diferentes de las tradicionales de subordinación, han pasado de la ambigüedad discursiva a una reflexión consciente y racional acerca de las motivaciones de sus conductas de desafío de la autoridad masculina en el grupo familiar, y proclaman su derecho a participar o a manejar el dinero de una manera más igualitaria. Para que se produzcan cambios en el discurso familiar, además de *lo que hacen* las mujeres, es necesario el argumento, *la palabra* de las mujeres. Es decir, es necesario que expliquen por qué hacen lo que hacen, que se presenten como sujetos de derechos, aun cuando la parte lingüística del discurso presente contradicciones. Cuando es explicitada, esa contradicción o esa ambigüedad abre un debate en el discurso familiar acerca de las conductas apropiadas para cada género, aunque puede ser que el final de estas historias sea la separación de la pareja.

Como coda, valga la inversión que realiza esta mujer del discurso patriarcal:

*La mayoría de las mujeres tienen problemas para salir de su casa. Ahora, por la baja de trabajo, el hombre está cambiando y adhiere. La mujer lo lleva al grupo de desocupados y ahora ellos están entendiendo. **Empieza a estar a la par de la mujer** (Gabriela, 46 años, La Matanza).*

## **El ejercicio de la maternidad**

La incorporación al movimiento es explicada por la necesidad económica. Sin embargo, con el tiempo, las mujeres expresan claramente que participan porque se benefician ellas mismas. No aparece en las que han iniciado procesos democratizadores una instancia de posicionarse desde la práctica maternal. Lo cual no quiere significar que la maternidad no sea importante para ellas pero, en el mundo recientemente descubierto, elaboran sus discursos como mujeres, no como madres. Este es un punto central que diferencia a estas mujeres de las que hemos estudiado en otras oportunidades (Di Marco y Colombo, 1990; Schumkler y Di Marco, 1997) y de las beneficiarias del PJJHD que no participaban en los movimientos. Implica un punto de inflexión en la constitución de las identidades de un buen número mujeres piqueteras.

*Yo le explico que no, que hago esto por ellos, si papá tuviera un trabajo digno, como antes... pero además, ni si tuviera un trabajo digno. No. Me gusta esto, porque estoy haciendo algo por mí y por el otro (Verónica, 33 años, Villa Lugano).*

En el grupo de las beneficiarias del PJJHD que no participaban en los movimientos predominan los discursos y prácticas vinculados a la maternidad tradicional, en dos sentidos, lo maternal como tarea exclusiva de las madres, y un interés centrado mayormente en el cuidado de sus propios hijos. No se registran casos de maternidad social, noción que hemos explicado en el marco conceptual, dada por la preocupación de una determinada situación que excede lo singular, unida a grados de desafíos políticos con el orden imperante. No obstante, es relevante reconocer que la salida de la casa, aunque acotada a las cuatro horas de la contraprestación, les produce un alivio del encierro en el hogar. Se han producido transformaciones vinculadas a la valorización, por ejemplo, de los nuevos contactos con otras mujeres y con los docentes, realizados al concurrir a las escuelas para hacer la contraprestación que consiste en finalizar la escolarización. También

refieren un sentimiento de autovaloración, y deseos de ampliar sus intereses pensando en continuar los estudios, pero siempre que esto no colisione con sus actividades maternas.

*No, este... ahora... vuelvo a estudiar, y... a los chicos. Más por ellos, porque yo los puedo ayudar un poco en las tareas. Y me ayuda a despejar un poco de la casa, también, ¿no? De la vida de la casa. Antes no salía yo de mi casa. No hacía nada más que estar en mi casa. Lo mismo es ahora; yo los únicos días que salgo son los martes y jueves, que tengo esta actividad, y... (Silvia, 42 años, San Martín).*

*“Tu autoestima se eleva. Entonces, al tener tu autoestima más elevada vos decís “sí puedo”, como que... el otro no te va a venir a pisar la cabeza...” (Imelda, 53 años, San Martín).*

La vida doméstica gira alrededor de las necesidades de los hijos y de las modalidades en que se realizan tareas asociadas tradicionalmente a la maternidad. Las transformaciones y aprendizajes parecen valorarse en función de revitalizar o permitir mejorar algunas funciones maternas, no obstante revela al mismo tiempo la necesidad de contar con un tiempo y un espacios propios, que quedan justificados sin alterar el discurso tradicional porque la inscripción en el plan fue parte de una estrategia familiar.

En cambio, frente a la experiencia de una socialidad reducida, fragmentada, el discurso de muchas mujeres piqueteras inscribe a la relación con sus hijas e hijos en una dimensión colectiva, básicamente a través de las prácticas de solidaridad y de lucha, producto de la socialización de los hijos e hijas en el movimiento. Estas mujeres crían a sus hijos e hijas en estos valores. Por lo menos en la categoría de mujeres que han iniciado procesos de transición democráticos, el proyecto incluye a sus hijos, no obstante no los subordina a ellos.

*No, mirá, yo creo que los nuestros se crían en otro ambiente. Yo creo que mi hija más de una vez aprende muchas más cosas en un corte de ruta, en una lucha... Mirá te doy un ejemplo, mi hermano no está en nada ¿no? Yo lo adoro a mi hermano pero él es (...) algún día... bueno. Entonces ayer, en mi casa está la fabricación de mermelada, la hacemos en casa, el proyecto mermelada funciona en mi casa. Yo no estoy en ese proyecto pero (...) Entonces él dice compremos algo, tío, comprá algo. Me vino a buscar, compremos algo, tío. Dice, bueno, compro pan, total, tenés mermelada. No, le dijo Lucía, mermelada no tengo. ¿Cómo que no tenés si yo vi un montón de frascos? Sí, pero esas no son mías, son del proyecto. Ay, bueno, pero si están ahí... le dice mi hermano ¿cómo no vas a poder comer un poco de mermelada? Y entonces ella le dice: Mirá, si yo tengo derecho a comerme la mermelada del proyecto, todos los chicos del movimiento pueden comer la mermelada del proyecto, entonces, porque esté en mi casa no es que yo me la coma. Yo no tengo mermelada en mi casa. Mi hermano fue a comprar factura (risas) Bueno, yo digo cuántas cosas aprende con nuestra vida, digamos (...) (Mercedes, 38 años, Mar del Plata).*

Las respuestas de los hijos frente a estos nuevos discursos y prácticas de sus madres son heterogéneas. Existen algunos/as que se enorgullecen de tener una mamá piquetera, por el sentido de su lucha o porque les hace bien emocionalmente.

*A ellos les gusta cómo me ven. Por ejemplo, yo tengo a mi hija de veinticuatro años, y ella siempre me dice que ella me ve mucho mejor así que antes, que estaba encerrada todo el día en mi casa, que siempre estaba ahí mal, tirada en la cama. Y dice que ahora no: “ahora, mami, vos salís”, dice “por lo menos ves gente, te entretenés por ahí”, dice, “así que para mí está bien eso” (Rosa, 45 años, Quilmes).*

Para los hijos e hijas más chicos la dislocación de la imagen materna recluida en el hogar es muy fuerte. En cambio, si los hijos son mayores y están en la organización, existe un mayor apoyo, aunque siempre se observa una actitud de preocupación y cuidado hacia sus madres cuando van a las marchas o piquetes. El hijo de Rosa o la hija de Verónica, menores de diez años, no demuestran estar contentos, pues no es solamente que la madre se entretiene, sino que cumple con sus actividades y es una activa participante de las marchas.

*Siempre dice: “¿dónde está mi mamá?”, “voy a buscarla al cabildo”, todo... Porque yo tengo... Como yo le digo, si yo me paso más allá del cabildo... Me acuerdo una vez que fuimos a una marcha, y cuando vinimos, el nene de nueve años me dice: “¿te acordaste que tenés hijos?”. Porque como estuve todo el día en la marcha... (Rosa, 45 años, MTR Quilmes).*

*Y bueno, mi hija Luz está un poco rebelde y no le gusta mucho esto, me dice que quiero más al MTD que a ellos (Verónica, 33 años, MTD Aníbal Verón, Villa Lugano)*

## **La relación con la escuela**

Las beneficiarias del PJJHD valoran la asistencia a la escuela como crecimiento personal y se aprecia el espacio educativo por lo que tiene de socialización para sí mismas, y como mecanismo de inclusión. Asociado a esto, se aprecia la posibilidad de ayudar a sus hijos/as en las tareas escolares. Estas mujeres confieren valor al derecho a la educación de ellos/as, que en nuestra sociedad ha estado ligado a la movilidad social o, por lo menos, en las presentes circunstancias, a la posibilidad de conseguir mejores oportunidades laborales. Las madres pueden ejercer más autoridad frente a sus hijos en los temas escolares, porque ellas también están estudiando. Y esto genera la posibilidad de construir un clima educativo

en la convivencia familiar en tanto posibilita, si se sostiene con el tiempo, la construcción del capital cultural (en términos de Bourdieu) que desean para sí y para sus familias.

*“Yo siempre les he ayudado en lo que estaba a mi alcance, para entender. Pero no... Lo que yo te quiero decir es que yo entiendo un poquito más de lo que ellos hacen. Porque lo que ellos estudian ahora no es lo que nosotros estudiábamos antes. Las cosas, las investigaciones que hacen, todo eso. Esto me ayuda un poco más a entender lo que ellos hacen”* (Silvia, 42 años, San Martín).

Los espacios escolares, aun cuando merezcan algunas observaciones por parte de las madres, en general no son criticados.

En el caso de las mujeres piqueras, las relaciones con docentes y autoridades de las escuelas de sus hijos han sido heterogéneas. Algunas docentes las consideraban negativamente por las actividades piqueteras e intentaban sancionarlas y judicializarlas. Generalmente, las críticas estaban dirigidas a las madres, y no en igual medida a los padres. Lejos de amilanarse por la situación de prejuicio y condena, lucharon en las escuelas de sus hijos e hijas para que se comprendieran sus actividades, sabiendo que hay docentes que las apoyaban, pero que no podían decirlo abiertamente.

*... Cuando nosotros tomamos la catedral... seríamos (...) compañeros, una familia. Mi hijo estaba conmigo... me llamaron los del gabinete y qué se yo qué... que estaba mal lo que estaba haciendo porque le enseñaba (...) al nene, lo trasladaba al colegio y qué se yo qué ¿viste? Tuve una discusión pero muy grande... eran como treinta maestros y yo me parecía viste... la del banquillo de acusados, estaba ahí ¡qué se yo qué! ¡Le lavé tanto la cabeza a esa maestra...! ¡tanto! ¿viste? Que después cuando volví al salón de maestros me dijo: te felicito, y seguí así. Porque ellas están de acuerdo con vos pero no te lo van a decir. Y no saben cómo a tus hijos le llaman la atención porque para qué los llevás al corte, por qué los llevás a la lucha, por qué (...) generando violencia, porque está en otra cosa...*

.....  
.....  
*... los docentes, a los chicos que saben que las madres son piqueteras, están ¿viste? más encima... les dan con un caño... Y yo el lunes, Diego tuvo un problema y me fui. La agarré a la maestra [y le dije de todo]. Le digo y vos sabés que el sistema te está cagando, le digo, que te mete cincuenta pibes acá adentro y qué se yo qué... vos sos una de que te quedás piola y no hacés nada –le digo, no te la agarrés con el chico porque no tiene nada que ver el chico conmigo, le digo* (Alma, 40 años, Mar del Plata).

No fue fácil para las madres, los chicos y las mismas docentes vivir la tensión entre la casa y la escuela en esta oportunidad. Si nunca ha sido sencillo conciliar estos dos mundos, portadores de discursos diferentes y algunas veces contradictorios, en el caso de la

irrupción de una nueva realidad –los alumnos hijos de las piqueteras– ha sido aún más complicado. De parte de los docentes, la capacidad de reflexionar y establecer estrategias pedagógicas adecuadas quedó sujeta a variables personales, ya que sólo en algunos contados casos el tema fue objeto de una estrategia por parte de la conducción de la escuela o de las autoridades superiores.

## **La participación en los Encuentros Nacionales de Mujeres**

Cabe destacar la participación de estas mujeres en los Encuentros Nacionales de Mujeres, una de las más importantes demostraciones del activismo de las mujeres en la Argentina, que tienen lugar una vez al año. A partir de 1997, comienzan a aparecer en los encuentros mujeres de las incipientes organizaciones de trabajadores desocupados, así como las de diferentes provincias, que relataban las penurias que estaban atravesando, y otras que formaban parte de diversas organizaciones que surgieron en el segundo ciclo de protestas (Schuster, Pérez Germán, Pereyra, Armesto, 2006)<sup>4</sup>.

Al mismo tiempo, los encuentros comenzaron a recibir cada vez mayor atención de los sectores más conservadores, con diferentes metodologías para boicotarlos.

La presencia de piqueteras, assembleístas, sindicalistas, militantes de diversos movimientos de mujeres, de diversas edades (con una importante presencia de jóvenes), mostró la consolidación de nuevas expresiones del activismo de las mujeres, portadoras de nuevas luchas y protagonismos.

“... Porque sonaban palabras nuevas, hechos nuevos, y hasta consignas renovadas como aquella que decía “Vamos a hacer la patria socialista, la vamos a hacer piquetera y feminista” (Dauness: 2002).

El impacto en las mujeres de los movimientos fue inmenso, y se convirtió en el impulso para que comenzaran a reclamar en ellos por sus derechos. Una de las mujeres que participó de la organización del espacio de mujeres en un movimiento lo narra así:

*... Y bueno, qué podemos hacer: entonces el 26 de septiembre del año 2003 se nos ocurrió convocar a una asamblea general. Recién habían vuelto algunas compañeras que por su cuenta habían ido al (...) de*

---

<sup>4</sup> De un total de 5268 protestas entre 1989 y 2003, un promedio de 376 por año, en 1997 se registró un pico de 534, en diferentes provincias argentinas, cuyos objetivos estaban vinculados con el reclamo de puestos de trabajo y subsidios y la demanda por incremento del gasto social en salud, alimentación y educación, junto con peticiones de ayuda del gobierno nacional para evitar el cierre de fuentes de trabajo y para exigir el pago de salarios atrasados. Los autores tomaron todos los eventos de protesta publicados por el diario *Clarín* entre enero de 1989 y el 25 de mayo de 2003.

Rosario y habían venido, claro... (risas). Una vino con una bandera violeta, una vino con el pañuelo verde, la otra vino con la bandera del movimiento de gays, lesbianas, travestis, bueno, una cosa que... cargó las pilas. Bueno, cómo juntamos todo esto, qué hacemos con todo esto, la experiencia (...) Bueno, hicimos la primera asamblea [de mujeres] y dijimos: hagamos una cosa, hagamos un volante cuestionando determinadas cosas o preguntándonos algunas cosas que convocara más compañeras. Las repartimos; el 6 de octubre las repartimos y hagamos una asamblea de mujeres, (...) con un cartel que diga "Asamblea".

En palabras de mujeres de organizaciones de base:

*No es la misma mujer la que va al encuentro que la que vuelve. Hemos participado de bastantes encuentros en otros lugares pero eran encuentros de mujeres campesinas, encuentros de mujeres sindicalistas, encuentros de mujeres aborígenes, etc. Mientras que este movimiento de mujeres convoca a las sindicalistas, las profesionales, las campesinas, las piqueteras, etc. Pero éste es un espacio que respeta la diversidad. Somos mujeres que defendemos ideas diferentes pero que podemos estar juntas debatiendo y compartiendo. Este es un espacio masivo, horizontal, democrático. Es el único en el país que es autoconvocado. Somos plenas personas que nos reunimos a discutir temas que tienen que ver con la vida cotidiana, con la mirada política que queremos hacia el país. También vemos nuestras prácticas de trabajo (de la Red de Mujeres de La Matanza)<sup>5</sup>.*

Y, según las observaciones de una activista feminista, al referirse a las conclusiones de los talleres sobre estrategias para el acceso a un aborto legal y seguro:

*Creo que marcan muy claramente el surgimiento de un sujeto político que no solo se practica el aborto, sino que está dispuesto a defender esa identidad de 'mujer que recurre al aborto', como una identidad posible de ser defendida en el campo de los derechos, ante la sociedad (Rosenberg, 2004:59).*

La presencia de las mujeres de los movimientos sociales que, junto con los varones, participaban de marchas y cortes de ruta o tomaban fábricas, y no sólo atendían comedores, sumada a la avanzada católica para boicotear el encuentro, están en la base de la radicalización de la propuesta de la lucha para la legalización del aborto que, al lado de las reivindicaciones vinculadas a la violencia contra las mujeres o la desocupación, son los tres derechos fundamentales que demandan las mujeres populares.

En los siguientes Encuentros (Mar del Plata, 2005; Jujuy, 2006, Córdoba, 2007 y Neuquén, 2008, Tucumán, 2009), se continuó con esas demandas. Las mujeres populares siguieron asistiendo, y esta participación acentuó las articulaciones con las feministas. De este modo, se fueron alejando cada vez más de las posiciones tradicionales a las que habían estado sujetas por años, especialmente de las sustentadas y propagadas por la Iglesia católica, de las múltiples ONGs que la representan y que operan en los barrios, y de la misma concepción católica que impregna la vida de los argentinos. Aunque la mayoría de estos no sea practicante, como veremos más adelante, la Iglesia tiene poder sobre las

---

<sup>5</sup> [www.nuevatierra.org.ar/noticias\\_septiembre\\_03](http://www.nuevatierra.org.ar/noticias_septiembre_03).

decisiones, los cuerpos y los sentimientos de muchas mujeres, al ensalzarlas, por un lado y, por otro, controlarlas a través de los mandatos referidos a la reproducción. Como nunca antes, la situación se tensó entre las mujeres que luchan en el espacio público por sus derechos y la Iglesia católica. Mientras el feminismo era visualizado como portador de demandas de un pequeño grupo de mujeres de clase media urbana, estos sectores no se habían sentido amenazados. Su evaluación fue correcta: las mujeres populares, por años cautivas en los barrios pobres bajo los mandatos patriarcales, comenzaron a levantar banderas más radicalizadas, en especial, las ligadas a la contracepción y al aborto. El proceso que hemos analizado da cuenta de la emergencia de nuevas prácticas feministas. A partir del surgimiento de los movimientos que hemos descrito, consideramos un nuevo momento histórico en el de las mujeres, que puede constituir la consolidación de un feminismo popular en la Argentina y una alianza de mujeres de diferentes sectores sociales, urbanos y rurales.

## **Los discursos de derechos y la transformación de las identidades**

### **La dislocación de la identidad femenina tradicional**

Las marchas y piquetes han posibilitado algunas transformaciones, más que las actividades comunitarias. En el caso de las mujeres que recibieron el subsidio a través de una organización de desocupados, su participación en el ámbito público favoreció el desarrollo de algunos discursos más autónomos, lo que provocó la visibilización de los conflictos en las relaciones de género, que frecuentemente permanecían ocultos. La salida del aislamiento doméstico, la participación en los cortes de rutas y calles, ha generado paulatinamente una apropiación de la idea de la obtención de derechos a través de la lucha y ha permitido que algunas de ellas también lucharan por los derechos sexuales y contra la violencia hacia las mujeres, en las distintas formas que adoptaron para organizarse.

Las mujeres de los movimientos disfrutaban su nueva participación en aquellos, van a las marchas y se organizan con los hijos. La centralidad de las prácticas que van constituyendo su identidad no pasa por ser madres. Sitúan en la demanda de reconocimiento su identidad como luchadoras, no sólo lo que hacen por el bienestar de sus hijos. De este modo, han puesto en crisis el ideal del altruismo materno, centrado en el cuidado exclusivo y excluyente de sus hijos. Sus nuevas prácticas desnaturalizan sus

relaciones con sus parejas, su vinculación con sus hijos, y las llevan a poder desnaturalizar otros ámbitos donde se juega la dominación, proceso que hemos encontrado en nuestras investigaciones desde principios de los ochenta (Di Marco y Colombo, 1990; Schmukler y Di Marco, 1997).

*Yo creo que esto tiene una lógica, que es que cuando una mujer se involucra en la lucha que aparece al principio como la más primaria, que es para garantizar el alimento de su familia, el propio y de sus hijos, inmediatamente empieza a cuestionar la totalidad de las instituciones en las que participa. Entonces, cuando llega a la salita, si los medicamentos están vencidos no los recibe y arma un escándalo, se pone molesta e insiste que la atiendan. Insiste que atiendan a los pibes. En una escuela exige un libro, controla la comida del comedor, controla el trato de los chicos. Empieza a convertirse en una persona más crítica en todos los órdenes... (Elena, 37 años, Moreno).*

Los procesos que implican la salida de las mujeres al ámbito público pueden tener impactos escalonados, pero no necesariamente esto es así. Uno es el de ser reconocidas en el barrio, aumentar su autoestima y en algunos casos, su autoridad con respecto a los hijos. El segundo, la elaboración de un discurso de derechos, que lleva consigo una demanda de ciudadanía, lo cual es posible en un espacio público que politiza las necesidades. En el caso de las organizaciones de desocupados, se producen transformaciones en las identidades individuales y colectivas, especialmente por la lucha en las calles y rutas. Se construyen demandas que escapan de los discursos expertos y de las políticas sociales, lo cual implica que estas se politicen.

Estos procesos señalan la dislocación de las identidades femeninas populares, a partir de discursos alternativos en torno de las nuevas experiencias en varios niveles, lo que condujo a la constitución del feminismo popular (Di Marco, 2006). Dislocación de los discursos tradicionales; de la maternidad, de las demandas del movimiento al que pertenecen. También manifiestan placer en participar en marchas, deciden pasar a cumplir tareas de seguridad, regresan tarde o se ausentan por algunos días de sus casas por primera vez en sus vidas; arman sus propias comisiones y activan en la campaña por el aborto legal; En síntesis, ya no son las mujeres pasivas de la asistencia estatal o de las ONGs.

El cotejo con los discursos de las mujeres piqueteras con el de las beneficiarias del PJJHD que reciben el plan, que no pertenecen a ninguna organización de desocupados y que realizan las contraprestaciones terminando su escolaridad o prestando servicios comunitarios, nos resulta relevante para elucidar las demandas por derechos. Las tensiones que hemos observado entre las mujeres piqueteras y las docentes no aparecen en sus

discursos, y mucho menos la politización de las diversas relaciones sociales en las que se encuentran inmersas. Para aquellas personas que realizan su contraprestación en un espacio comunitario, ser útiles a los demás es una fuente de reconocimiento social, mediante una actividad típicamente femenina, como es la ayuda y el cuidado, que en algunos casos puede funcionar como la palanca de cambios en el sistema de autoridad familiar. En ambos casos, reciben y dan apoyo emocional al compartir espacios con otras mujeres que atraviesan por circunstancias similares. Tanto en una como otra actividad se generan procesos de autoestima, de reconocimiento social y, en algunos casos, de mayor autoridad en los grupos familiares, pero no alcanza para construir un nosotros que permita avanzar en una identidad colectiva, como sí sucede en el caso de muchas mujeres piqueteras. Nuestra conclusión es que en ese grupo se observan algunas transformaciones a nivel de las identidades individuales y algunos cambios en áreas específicas de la autoridad familiar, pero no emerge de allí una identidad política.

### **El poder de lo colectivo**

En los movimientos, en cambio, las identidades de muchas mujeres atraviesan un proceso de transformación estrechamente vinculado con las prácticas y los discursos de derechos. La salida al espacio público, combinación de prácticas tradicionales con otras de ruptura, coopera con algunos procesos democratizadores en las relaciones familiares (Di Marco, 1990, 2000, 1997). Pertenecer a esos movimientos recompensa a las mujeres de maneras significativas, no sólo por la retribución económica, sino también porque prueba que pueden ocuparse de actividades diferentes a las del hogar, porque permite la ampliación de sus redes sociales y obtienen más prestigio dentro del grupo familiar. Además, y no menos importante, el hecho de participar en la lucha colectiva las torna públicamente visibles.

En el ámbito colectivo es posible que se genere el desarrollo de una conciencia social crítica que permita la revisión de sus derechos, como así también logros en el mejoramiento de las condiciones de vida. Este es un proceso que hemos denominado *político transformador* y que tiene que ver con el cambio desde una *conciencia en sí* (reproducción del ser individual, según la terminología que utilizara Heller, que se vincula con la satisfacción de necesidades personales), a una *conciencia para sí* (se actúa en un sentido no individual sino social); por ejemplo, al asumir activamente las demandas derivadas de su posición desigual (Heller,

1970/2002:60 y ss.; Di Marco y Colombo, 1999). Históricamente, la vida social y política no significó para las mujeres un ámbito en el cual expresarse con autoridad, pues ese ámbito estaba reservado a los varones de la familia. Hablar con voz propia que se hace oír en la arena pública es lo que va a constituir el discurso de derechos, que recupera el mundo de la vida cotidiana en un movimiento que permite incluirlo como ámbito de lo político, y forma parte de la democratización de las relaciones de género, en la cual el logro de la autonomía de las mujeres es central. Sin embargo, es necesario situar el análisis de la autonomía en situaciones concretas y en el contexto de los actores, teniendo en cuenta no caer en conceptos banales de autonomía, ni en la idea de una autonomía extrema que desdice la necesidad de interdependencia sin subordinaciones. La atención puesta tanto en el contexto como en las diferencias permite tener en cuenta la autonomía presente en las vidas de relación, en las relaciones de dependencia o interdependencia, en las condiciones físicas, en la salud emocional, en las capacidades racionales, así como en el cuerpo y las emociones, según las variantes del deseo sexual. La autonomía depende del tiempo, de la historia y de las relaciones de género, de nuestros cuerpos, nuestros sentimientos y de la relación con los/as otros/as. Esto se vincula a la tensión existente entre la ética de los derechos y la ética del cuidado (Tronto, 1997), a una mirada de la autonomía como interdependencia, más como *selves* separados.

Los discursos y prácticas de muchas mujeres piqueteras presentan incipientes procesos que enfrentan la domesticación y la reprivatización de sus necesidades, a las que convierten en demandas de derechos. Esto se observa especialmente en las luchas transversales con otros movimientos (movimiento de mujeres, feminista, de obreras, campesinas, indígenas, etc.), con las demandas por derechos de las mujeres, en especial, contra la violencia y por la legalización del aborto (Di Marco, 2006), como veremos ahora.

Como ya lo hemos mencionado, el primer paso para la construcción de ciudadanía se vincula con la posibilidad de romper las barreras de lo privado para involucrarse en algún tipo de actividad colectiva, y se relaciona, como lo hemos comprendido en otras investigaciones que hemos realizado, con las posibilidades de transformación de los mandatos patriarcales hacia las mujeres y con las de desplegar procesos de ampliación de derechos. Hemos observado que, a partir de formas de asociación mediante las que las mujeres de sectores populares reclamaban por derechos, era posible un proceso de politización y de democratización de las relaciones de género, en virtud de diversas

negociaciones y de procesos de articulación de demandas, transformaciones identitarias y reorganización de las formas de solidaridad (Di Marco y Schmukler, 1997; Di Marco et. al., op. cit.).

En la participación de las acciones colectivas es posible fracturar la naturalización propia de la vida cotidiana. Mientras la cotidianeidad es vivida en lo privado doméstico, las necesidades no llegan a convertirse en políticas. A través de las prácticas colectivas, las necesidades se confrontan, se comunican y pueden articularse. Se puede reflexionar en forma crítica sobre la vida cotidiana, y es posible iniciar un proceso por el cual se politizan y se convierten en demandas. En esta presentación hemos seguido un itinerario de los significados que adquirieron las demandas para los sujetos y cómo éstas se transformaron en discursos de derechos. A partir de la demanda por trabajo, vinculada a las condiciones de vida, surgen otras demandas, entre ellas, por los derechos sexuales y reproductivos. Estas demandas permitieron construir nuevas identidades, que surgieron de las múltiples negociaciones de sentidos, del reconocimiento mutuo, de investimentos afectivos y de la emergencia del nombre propio: *piqueteros*.

### **De la demanda por planes a la demanda por el laicismo**

La demanda de trabajo aparece como la primera razón de la incorporación y permanencia en el movimiento. Luego surgen las demandas por otros derechos. Esto sucede en un entramado en el cual los investimentos afectivos son primordiales. Como efecto de la nominación “piqueteros”, los actores pasaron a nombrarse. La nominación los constituyó, a través de una carga emocional (catexia). Esta nominación, cargada de afecto, hizo posible que el nombre propio se independizara tanto de la significación que terminara siendo el *apellido* de aquellos y aquellas que descubrieron la lucha colectiva: *Yo soy Juana, piquetera*, y que está presente en el grito que une en las marchas: “*Piqueteros, carajo!*”. Es el reconocimiento de sí mismos/as como luchadores. Es un nosotros, *los piqueteros*, con el agregado de la interjección *carajo*, como expresión de disgusto o de ira, que refuerza el sentido del antagonismo. Ese “nosotros” está definiendo necesariamente a un “otro”: el gobierno, el sistema, hacia los que se dirigen las demandas. Destaquemos que las mujeres construyeron un *nosotras* dentro del nosotros del movimiento de desocupados, y que desde ese *nosotras* presentaron sus demandas específicas y se articularon con el movimiento de

mujeres, el feminista y otros movimientos, no sólo de mujeres<sup>6</sup>. Esa identidad colectiva es el producto de las relaciones, los afectos, los conflictos y las negociaciones de sentido en torno de las demandas de ciudadanía.

### ***De la identidad individual a la colectiva***

El nombre propio, el afecto y el reconocimiento construyen los discursos de derechos y las identidades.

El reconocimiento se puede analizar a partir de los discursos y las prácticas de los actores –tanto de varones como mujeres–. Es más frecuente encontrarlo en las mujeres. La lucha en el espacio público les genera un sentimiento de valorización que no tenían en el mundo privado. Por otra parte, la salida al espacio público para conseguir los planes y bolsas de comida, como ya lo hemos mencionado, les ha otorgado visibilidad, la que no se puede lograr permaneciendo encerradas en la casa y en el barrio. Ser vistas puede conducir –y de hecho, lo hizo– a ser reconocidas como sujetos de derechos que demandan, y esto produce transformaciones, tanto en lo público como en lo privado.

El reconocimiento esta íntimamente relacionado con la identidad. En un contexto histórico y social determinado, cuando el sujeto dice *yo soy, yo puedo actuar, yo puedo narrarme*, construye su identidad y valida su poder, concreta su autoridad. Al designarse como sujeto capaz, se construye como sujeto de derechos. El registro de la capacidad constituye el reconocimiento, que es posible en la relación con los otros/as. Existe una conexión entre la voz activa (*yo soy, yo puedo yo hablo*), y la pasiva (*ser identificado/a, ser reconocida/o como capaz, esto es, como libre e igual*), lo cual vincula el reconocimiento con la ciudadanía (Ricoeur, 2006: 33; 125; 139; 250).

El reconocimiento mutuo en las acciones colectivas proporciona sentido a las prácticas; y los discursos de los sujetos confieren sentido al movimiento. Apunta a tener por válidas las demandas de ampliación y/o redefinición de derechos, legitima a los sujetos y los/as vincula la ciudadanía, y constituye el discurso de derechos de los actores. Scribano (1999) expresa que las exigencias de reconocimiento –demandas de subjetividad– residen en los procesos de construcción de la identidad personal y son la plataforma de las acciones

---

<sup>6</sup> Agradezco a Oscar Grillo por esta observación.

colectivas. La trama de auto reconocimiento y hetero reconocimiento se juegan en los contextos de discursos y prácticas.

### ***Del feminismo popular al pueblo feminista***

Así como los reclamos por trabajo y en contra de la violencia hacia las mujeres se dirigen a las instituciones y pueden ser satisfechos diferencialmente, el reclamo por la legalización del aborto, como signifiante de la ciudadanía plena de las mujeres y del laicismo y el pluralismo de la sociedad, construye una frontera, y sobrepasa los discursos de la hegemonía patriarcal representada hegemónicamente por la jerarquía de la Iglesia católica.

Las relaciones de género operan en los sistemas simbólicos, las instituciones y organizaciones y en los procesos de construcción de la identidad (Scott, 1990: 47). Entre ellas, las instituciones religiosas ocupan un lugar importante y por lo tanto, el integrismo católico es el actor clave en torno a la contraofensiva sobre los derechos de las mujeres. Frente a éste, la articulación de las demandas de distintos movimientos de mujeres y de otros actores, construyó el *pueblo feminista*, una identidad política clave, que no es lo mismo que el feminismo popular ni es lo mismo que *las mujeres*, aunque su núcleo fundamental esté conformado por las demandas acerca de la ciudadanía plena de ellas. La *Campaña por el aborto* es el signifiante vacío que articula las demandas por el laicismo y el pluralismo, frente al vetusto y poderoso integrismo católico. Se enfrentan de este modo dos proyectos antagónicos, impensables antes de 2001, uno como campo de lucha y de posibilidades democráticas –a la ofensiva–; y el otro, que se resiste a la consolidación de nuevos derechos, a la contraofensiva.

Tanto la participación de las mujeres de los movimientos sociales en los *Encuentros Nacionales de Mujeres* como las estrategias de la Iglesia católica desde 1997 para boicotarlos, aparecen en la base de la radicalización del propuesta de la lucha para la legalización del aborto que, al lado de las reivindicaciones vinculadas a la violencia contra las mujeres y la demanda por trabajo digno, son los tres derechos fundamentales que demandan las mujeres populares. La emergencia de un *feminismo popular* surgió de tales articulaciones, con nuevas actoras, las mujeres populares en lucha.

La articulación de la política feminista y la de otros movimientos sociales, articulación contingente de elementos heterogéneos, de demandas diversas como las que constituyen la multiplicidad de los movimientos (piqueteras, obreras de empresas recuperadas, asambleístas, campesinas, indígenas y feministas) dio lugar a una cadena de equivalencias, representada hegemonícamente en la legalización del aborto que, obviamente, no reduce el particularismo de cada demanda individual (demandas por trabajo, por la tierra, por los derechos de los pueblos originarios, etcétera). Esta cadena de equivalencias posibilitó que una identidad heterogénea, las mujeres, con todas las particularidades dentro de esa categoría, construyera discursivamente al adversario –que en nuestro análisis está conformado por las fuerzas portadoras de valores tradicionales y patriarcales– y que apareciera como una identidad política, un *pueblo*. O, en palabras de Rancière, las no contadas demandan ser integradas plenamente a la *cuenta* de la democracia. Surgió una demanda que significa a todas las demandas y se articularon las mujeres en movimiento y otros actores sociales en la pugna por la legalización del aborto, para que las mujeres puedan ejercer la capacidad de decidir sobre sus propios cuerpos, que condensa la lucha por la el laicismo, la pluralidad y la ciudadanía. La legalización del aborto es un significante vacío, la demanda va a adquirir una centralidad que la excede. La catexia de este elemento singular (Laclau, 2005:153), condensa las demandas por un Estado verdaderamente laico, y se opone a la influencia de la Iglesia católica en casi todos los aspectos de la vida social, política y cultural del país, que ya hemos explicado, especialmente su oposición a la plena realización de los derechos de las mujeres, además de su nefasto papel durante la dictadura militar. Para una sociedad y una cultura como la argentina, esto es contrahegemónico.

### **Reflexiones finales**

En este apretado recorrido hemos intentado analizar y comparar los caminos diferentes seguidos por aquellas mujeres que recibieron los “planes”. Para muchas, la recepción del subsidio, significó algún incremento en su autoestima y una cuota de poder y autoridad en sus familias, lo cuál no es poco. Para otras, sumado a lo anterior, abrió un espacio de aparición, en la terminología de Arendt, que permitió conformar un discurso de derechos y de ciudadanía, con nuevas demandas. La implementación de una política social que contribuye a la profundización de la movilización social y a la emergencia de nuevos actores políticos puede ser considerada un hecho, quizás único, que puede ser interpelado de variadas formas. En nuestro caso, se trata de seguir los discursos y prácticas de las

mujeres y de ese modo, arribamos a la emergencia de una identidad política, que se caracteriza por no ser solo de mujeres o de feministas, aunque su núcleo central lo sea.

Antes de la emergencia de los movimientos y de las transformaciones operadas en las identidades de las mujeres populares, el particularismo de la demanda por la legalización del aborto no podía ser articulado con otras demandas, relacionadas con la necesidad de trabajo o con políticas contra la violencia hacia las mujeres, porque era considerada como opuesta a los objetivos particulares de éstas. Es en esta situación histórica que se produce esta relación equivalencial, que da como resultado la emergencia del pueblo feminista, que articula diversas luchas para la ampliación de los derechos de las mujeres y para la consolidación de una democracia pluralista. El feminismo popular va a ser parte central del pueblo feminista.

Como muchas feministas lo reconocen, mientras las alianzas fueron básicamente entre las mismas feministas, no se podía avanzar en la ampliación de las demandas, aunque no fueron pocos los logros obtenidos desde la restauración democrática. Era necesaria la articulación de las feministas con otras demandas e identidades. El campo contra hegemónico se conformó a partir de varios factores: la articulación de feministas y las mujeres populares, que venía produciéndose desde 1997; la coyuntura histórica post crisis de 2001; un gobierno que no levantó abiertamente las demandas de las mujeres, pero sí las de los Derechos Humanos, y que tomó varias decisiones políticas a favor de los derechos de las mujeres (destrabó la aprobación del Protocolo de la CEDAW, designó personas reconocidas por su laicidad y hasta por su ateísmo como jueces del Tribunal Supremo de la Nación, nombró a un reconocido sanitarista favorable a la despenalización del aborto como Ministro de Salud).

El *nosotras* dentro del nosotros (*Piqueteros, carajo!*) se articuló con otras demandas y actores. Mediante esta articulación se constituyó un pueblo, un *actor histórico potencial*, una construcción que constituye agentes sociales (Laclau, 2005: 96-99-151). Este pueblo, en palabras de Rancière (1996: 25), es la cuenta de los no contables, la parte de esos que no tienen parte.

Los consensos conservadores intentan dejan afuera lo que es revulsivo para el discurso patriarcal: los derechos de las mujeres, mientras que la respuesta de parte de

muchas de las mujeres de los movimientos fue *el piquetero tiene cara de mujer*. Ellas forzaron el esencialismo para marcar la resistencia y para defender sus derechos. Pusieron en la esfera pública las identidades de mujeres populares que se inscriben en la demanda por ciudadanía y contribuyeron, de ese modo, a la constitución del feminismo popular y de un pueblo, el *pueblo feminista*.

### **Bibliografía citada y consultada**

Bourdieu, Pierre (2000): La dominación masculina. Anagrama [Argumentos]. Barcelona.

Cornwall, A; Nyamu-Musembi, C. 2004. "Putting the 'Rights-based Approach' to Development into Perspective". *Third World Quarterly* Londres 25 (8): 1415–1437.

Delamata, Gabriela (2005): Ciudadanía y territorio. Espacio. Buenos Aires.

Di Marco, Graciela (2010) Social Movements' demands and the constitution of the Feminist people .En Sonia E. Alvarez, Gianpaolo Baiocchi, Agustín Lao-Montes, Jeffrey Rubin, y Millie Thayer (ed). "Interrogating the Civil Society Agenda: Social Movements, Civic Participation, and Democratic Innovation," Duke Press. USA. En prensa

Di Marco, Graciela (2010). Capítulo IX. "Social Movements and Gender Citizenship in Argentina En Maier, Elizabeth; Lebon, Natalie (comp.) *Women's Activism in Latin America and the Caribbean*.. Rutgers University Press. New Jersey.

Di Marco, Graciela "Movimientos sociales y democracia radical: Lo público y lo privado" (2009).En: I. Lo político y la reinención de la política: Conceptos, imaginarios y escenarios. En Raphael Hoetmer (coordinador) *Repensar la política desde América Latina. Cultura, Estado y movimientos sociales*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. Programa Democracia Y Transformación Global.

Di Marco, Graciela y Tabbush, Constanza (2010) *Feminismos, democratización y democracia*. (En español e inglés). Introducción y Capítulo: "Las demandas en torno al aborto legal en Argentina y la constitución de nuevas identidades políticas". "Claims for Legal Abortion in Argentina and the Construction of New Political Identities". UNSAMEDITA. En prensa

Di Marco, Graciela; Brener, Alejandra; Llobet, Valeria; Méndez, Susana (2010). *Democratización, Ciudadanía y Derechos Humanos. Teoría y práctica*. Ediciones UNSAMEDITA. Buenos Aires. En prensa

Di Marco, Graciela y Goren, Nora, editoras (2010) *Movimientos Sociales e identidades* Introducción (Con Nora Goren) y capítulo: Autogestión y democratización de la propiedad y el trabajo. UNSAMEDITA. Buenos Aires. En prensa

Di Marco, Graciela (2009): “Los movimientos sociales en Argentina y la lucha por la igualdad de género”. En: *Movimientos sociales en la Argentina del siglo XXI, una sociedad en ebullición*. Noelia Monge, editora invitada. *Revista Pensamiento Jurídico*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ Gustavo Ibáñez.

Di Marco, Graciela (2009). “Women’s Rights in Trade Union Organizations in Argentina”. En: *Global Gender Research: Transnational Perspectives*, edited by Christine E. Bose and Minjeong Kim, para Routledge.

Di Marco, Graciela (2008): Capítulo “Igualdad de género y movimientos sociales en Argentina”. En la traducción del libro al inglés: Maier, Elizabeth; Lebon, Nathalie (comp.): *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. Próxima publicación, Rutgers University Press.

Di Marco, Graciela (2008): “El movimiento de mujeres en Argentina”. En *Stromata*. Año LXIV-Nº1/2. Enero-Junio 2008.

Di Marco, Graciela (2008): “Social Justice and Gender Rights in Argentina”. En: Women’s Human Rights: The Research/Policy Nexus and the Role of Activism.. *International Social Science Journal*. [Blackwell Publishing](#), on behalf of UNESCO.

Di Marco, Graciela (2006 a): “Igualdad de género y movimientos sociales en Argentina”. En Maier, Elizabeth; Lebon, Nathalie (comps.): *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. Siglo XXI editores. México.

Di Marco, Graciela (2006): “Gendered Economic Rights and Trade Unionism: The Case Of Argentina”. Gender Equality and Development Section. Social and Human Sciences Sector. UNESCO.

Di Marco, Graciela (2005): *Democratización de las familias*, UNICEF, Buenos Aires.

Di Marco, Graciela; Palomino, Héctor (comps.) (2004): *Reflexiones sobre los movimientos sociales en la Argentina*. Baudino/UNSAM, Buenos Aires.

Di Marco, Graciela; Palomino, Héctor (comps.) (2004): *Construyendo sociedad y política. Los proyectos de los movimientos sociales en acción*. Baudino/UNSAM, Buenos Aires.

Di Marco, Graciela; Moro, Javier (2004): “Experiencias de economía solidaria frente a la crisis argentina: estudio desde una dimensión de género”. En Valenzuela, María Elena (2004): *Políticas de empleo para superar la pobreza*. OIT. Andros, Santiago de Chile.

Di Marco, Graciela (2004): “Relaciones de género en los movimientos sociales”. En *Revista La Aljaba* N° 3. Edición de las Universidades de Luján, La Pampa y Comahue.

Di Marco, Graciela; Palomino, Héctor (colaboradores) (2003): *Movimientos Sociales en la Argentina. Asambleas. La politización de la sociedad civil*. Baudino-UNSAM, Buenos Aires.

Di Marco, Graciela (2003): “Democratización de las Relaciones Familiares”. En Gendreau, Mónica; Valencia Lomelí, Enrique (eds.): Hacia Una Transformación de la Política Social en México. Universidad Iberoamericana Golfo Centro, Puebla, México.

Di Marco, Graciela (2002): “Democratización Social y Ciudadanía”. En Revista *Ensayos y Experiencias*. Novedades Educativas. Buenos Aires.

Di Marco, Graciela; Colombo, Graciela (1990): “Las mujeres en un enfoque alternativo de prevención. Una modalidad de trabajo en sectores populares”. En *Revista Iberoamericana de Autogestión Comunal*, Madrid, España. Reeditada: Di Marco, Graciela (2000): “Las mujeres en un enfoque alternativo de prevención”. En *Documentos de Políticas Sociales* N° 21, CIOBA, Buenos Aires.

Di Marco, Graciela (1999): “El fortalecimiento de la Sociedad Civil”. En *Ciudadanía y Sociedad Civil en Buenos Aires*, CIOBA, Buenos Aires.

Di Marco, Graciela (1998): “Ciudadanía Femenina”. En *Relaciones de Género y Exclusión en la Argentina de los Noventas*. ADEUEM/Espacio.

Di Marco, Graciela (1998): “Las mujeres jefes de hogar: ¿Feminización de la pobreza?”. En Schmukler, Beatriz (comp.) (1998): *Familias y Relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*. Population Council/EDAMEX. Population Council, México.

Schmukler, Beatriz; Di Marco, Graciela; Valenzuela, Cristina (1998): “Women and Politics in the Argentina of the 1990s. Facts, Critical Issues and Questions”. En Stromquist, Nelly (comp.): Women of the Southern Cone, Universidad de Chicago Press.

Di Marco, Graciela; Colombo Graciela (1990): “Las mujeres en un enfoque alternativo de prevención. Una modalidad de trabajo en sectores populares”. En *Revista Iberoamericana de Autogestión Comunal*, Madrid, España.

Fraser, Nancy y Honneth, Axel (2003): Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange. Verso. London.

Fraser, Nancy (1991): "La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista - feminista de la cultura política del capitalismo tardío." En *Debate Feminista*. Marzo

Heller, Agnes (1977): Sociología de la vida cotidiana. Península. Barcelona.

Kabeer, Nayla (2005): Inclusive Citizenship: Meanings and Expressions. Zed Books. London.

Kabeer, Nayla (1998): Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo. UNAM-PUEG. Paidós. México.

Laclau, Ernesto (2006): "Why Constructing a People Is the Main Task of Radical Politic". En: *Critical Inquiry*. Vol. 32. Number 4. Summer 2006. The University of Chicago.

Laclau, Ernesto (2005): La razón populista, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Ludmer, Josefina (1985): "Las tretas del débil". En La sartén por el mango. Edición de Patricia Elena González y Eliana Ortega. Río Piedras, PR: Ediciones Huracán. San Juan de Puerto Rico.

Lukes, Steven (1974): Power. A Radical View. Palgrave. London.

Pateman, Carole (1992): "Equility, Difference, Subordination: The Politics of Motherhood and Women's Citizenship". En Bock, G.; James, S. (1992): Beyond Equality and Difference. Citizenship, Feminist Politics and Female Subjectivity. Routledge. London.

Pateman, Carole (1989): The disorder of Women. Democracy, Feminism and Political Theory. Stanford University Press. Standford. California.

Pateman, Carole (1988): The Sexual Contract. Polity Press. Oxford University Press. Oxford.

Purvis, Trevor; Hunt, Alan (1999): "Identity versus citizenship: Transformations in the discourses and practices of citizenship". En Social & Legal Studies 8:4 SAGE Publications, London. Vol. 8 (4.)

Rancière, Jacques (1996): El desacuerdo. Política y filosofía. Nueva Visión, Buenos Aires.

Ricoeur, Paul (2006): Caminos del reconocimiento. FCE. Buenos Aires.

Saltalamacchia, Homero (2006): "Hacia el otro lado del puente: Expulsión, redes y ciudadanía en la argentina". Ponencia presentada en el Tercer Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Universidad de Campinas. Brasil.

Schmukler, Beatriz y Di Marco, Graciela (1997): Madres y Democratización de la Familia en la Argentina contemporánea. Biblos. Buenos Aires.

Schuster, Federico; Pérez, Germán; Pereyra, Sebastián; Armesto, Melchor; Armelino, Martín; García, Analía; Natalucci, Ana; Vázquez, Melina y Zipcioglu, Patricia (2006): Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003 (Documentos de Trabajo N° 48) IIGG, FCS-UBA. Disponible en:

---

Schuster, Federico; Naishtat, Francisco; Nardacchione, Gabriel y Pereyra, Sebastián (comps.) (2005): Tomar la palabra: Estudios sobre protesta social y acción colectiva en Argentina contemporánea. Prometeo. Buenos Aires.

Scott, Craig (1999): "Reaching Beyond (Without Abandoning) the Category of "Economic, Social and Cultural Rights". *Human Rights Quarterly*; Aug 99, Vol. 21 Issue 3, pp. 633-660, 28 p.

Scott, Joan W (1993): "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En De Mujer a Género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las Ciencias Sociales. Estudio preliminar y selección de textos de: Cangiano, María Cecilia; Dubois, Lindsay. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

Scott, Joan W. (1988): "Deconstructing Equality-versus-Difference: Or, the Uses of Poststructuralist Theory for Feminism". En: *Feminist Studies*, Vol. 14, No. 1. Spring. pp. 32-50.

Scribano, Adrián (1999): "Argentina Cortada: 'Cortes de Ruta' y Visibilidad Social en el Contexto del Ajuste". En Lucha Popular, democracia, neoliberalismo: protesta popular en América latina en los años del ajuste. Margarita López Maya/Nueva Visión. Venezuela.

Sennett; Richard (1980): La autoridad. Alianza. Madrid.

Tronto, Joan (1994): Moral Boundaries. A political Argument for a Ethics of Care. Routledge. New York.